

Ciudad de México, a 30 de enero de 2023

ACTA DE APROBACIÓN DEL “CATÁLOGO DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES”, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2023.

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es competente para instituir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales; establecer y supervisar la aplicación de criterios específicos y es la autoridad máxima en la materia en esta dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo establecido en los artículos 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 83, segundo párrafo y 84, fracciones I y IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los artículos 5 y 14, fracción XII de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Aunado a lo anterior, se identifica la necesidad de contar con un documento que compile los datos personales de mayor tratamiento en la Secretaría y en los Sujetos Obligados Indirectos, de manera accesible, comprensible, útil y práctica para contribuir a la protección de los datos personales que se tratan; así como información que se clasifica recurrentemente como confidencial para consulta de las diversas áreas competentes en la clasificación de información.

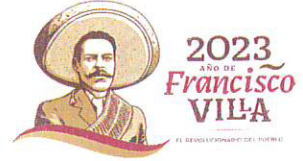
Derivado de lo anterior, se convocó a los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; como vocales del Comité el Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad y Coordinador de Archivos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de quórum legal y registro de asistencia.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del “Catálogo de Datos Personales e Información Confidencial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”.



R



En ese sentido, se procede a iniciar la sesión:

I. Declaración de quórum legal y registro de asistencia

Una vez leído el orden del día y comprobando la asistencia de las personas servidoras públicas que integran el Comité, existe quórum legal necesario para sesionar, por ende, los acuerdos que se adopten en esta sesión se considerarán legalmente válidos, por lo que se procede a iniciar la sesión pasando al siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación del Orden del Día

Se procede a tomar la votación correspondiente y se aprueba el orden del día por unanimidad. En ese sentido, se emite el siguiente acuerdo:

CT/01ACU/30.01.2023. El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión celebrada el 30 de enero de 2023, con la finalidad de aprobar el proyecto de “Catálogo de Datos Personales e Información Confidencial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”.

III. Aprobación del “Catálogo de Datos Personales e Información Confidencial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”.

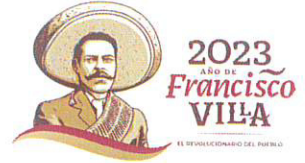
La Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia comunica que la protección de los datos personales es una obligación y compromiso permanente de la Secretaría y de los Sujetos Obligados Indirectos. Por ello, y como una de las acciones implementadas para garantizar el derecho a la protección de los datos personales y a la mejor observancia de la Ley, se elaboró el presente Catálogo. Asimismo, se destaca que el documento cuenta con un apartado denominado “Información Confidencial” en el cual obra un listado de información que las Unidades Administrativas Centrales de la SICT, Centros SICT y Sujetos Obligados Indirectos, han clasificado como confidencial de manera recurrente.

Asimismo, señala que el archivo electrónico que contiene el proyecto de **“Catálogo de Datos Personales e Información Confidencial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”** fue enviado previamente para comentarios y observaciones a los Vocales del Órgano Colegiado, por lo que solicitó obviar la lectura del mismo.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia, adopta los acuerdos siguientes:

ACUERDOS





CT/02ACU/30.01.2023. Se **APRUEBA** el “Catálogo de Datos Personales e Información Confidencial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”.

CT/03ACU/30.01.2023. Se **INSTRUYE** al Director de Normatividad, Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Transparencia a dar inicio al proceso de Mejora Regulatoria Interna establecido en los Lineamientos para la eliminación, permanencia, actualización o emisión de normas internas, para posteriormente publicarse en la Normateca Interna de esta Secretaría. Asimismo, a informar los avances correspondientes en las sesiones ordinarias de este Órgano Colegiado hasta su conclusión.

CT/04ACU/30.01.2023. Se **INSTRUYE** a la Secretaria Técnica para que, una vez concluido el proceso de Mejora Regulatoria Interna, se haga del conocimiento de los titulares de las Unidades Administrativas Centrales de la SICT, Centros SICT, así como de los Sujetos Obligados Indirectos, para su debida observancia.

No habiendo otro asunto más que tratar, resolvieron por unanimidad de votos a los treinta días del mes de enero del 2023, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Lic. María del Rocío Bello Castillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes como Vocal del Comité de Transparencia y Lic. Roberto Loyo Cárdenas, Director de Proyectos de Calidad, Coordinador de Archivos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, como Vocal del Comité de Transparencia.

Lic. María del Rocío Bello Castillo

Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia

Mtro. Jesús Lenin Lares Hayashi

Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Infraestructura,
Comunicaciones y Transportes

Lic. Roberto Loyo Cárdenas

Director de Proyectos de Calidad,
Coordinador de Archivos de la SICT y
Vocal del Comité de Transparencia

